



## Editorial

**L**a revista *Estudios Socio-Jurídicos* cumplió diez años, en este periodo hemos logrado consolidar una publicación arbitrada que divulga artículos de investigación de distintos profesores de universidades colombianas, latinoamericanas y europeas. Colombia es un país con una precaria tradición en la investigación en el área socio-jurídica, en este sentido, la difusión y crítica de este tipo de trabajos es fundamental para el desarrollo de la investigación socio-jurídica de alta calidad y compromiso con lo social. El conocimiento existe en la medida en que es socializado, criticado, y aceptado o usado por un conglomerado social. Por lo tanto, las revistas académicas, como la nuestra, son parte fundamental en la difusión del conocimiento en un primer nivel: el nivel de los pares académicos quienes son los primeros en reconocer ese esfuerzo por mostrar nuevas aristas de la realidad, y determinar la pertinencia de lo que presentamos semestralmente.

La presente revista, además, se publica dentro de una feliz coyuntura, la celebración del bicentenario de la independencia. Es apenas natural que el mundo académico se agite en busca de revisiones y nuevas interpretaciones de lo que se ha hecho en los últimos dos siglos en términos políticos e intelectuales. Esta celebración significa algo positivo para evaluar el desarrollo social, político y económico que ha experimentado el país en este periodo, pero también para evaluar cómo podemos, de manera cuidadosa y juiciosa, hacer análisis importantes de estos procesos. En este sentido, no podemos olvidar los contextos sociales y políticos en los cuales están inmersos estos

desarrollos, pues estos contextos son fundamentales para entender las dinámicas a largo plazo. Por esta razón, debemos buscar herramientas investigativas más eficaces que inciten a la interdisciplinariedad. La celebración del bicentenario es más que recordar la confrontación militar o la lucha política hace doscientos años, es mostrar cómo, durante este tiempo, los avances en los estudios socio-jurídicos de nuestro país pueden reflejar la independencia de pensamiento que hemos construido, el crecimiento de nuestra investigación en términos latinoamericanos y en términos de la ciencia universal.

La independencia que estamos celebrando también se mide en términos de impacto de las investigaciones que aquí mostramos, de la relevancia de lo que nuestros autores dicen para el desarrollo de una comunidad académica crítica, de nivel y con gran sentido de responsabilidad social. Desde la Revista *Estudios Socio-jurídicos* esperamos aportar al desarrollo de la investigación en temas que creemos fundamentales para nuestra sociedad, al poner a disposición de académicos y estudiantes los artículos que estamos presentando, en los cuales se destacan temas constitucionales que reflejan varias discusiones: sobre la función jurídico-creadora del juez, sobre la seguridad de las sentencias de tutela, sobre los límites al poder constituyente desde los límites al poder constituyente desde *ius cogens*, el debate sobre la teoría de la justicia, las reflexiones socio jurídicas sobre políticas públicas y los derechos fundamentales de salud y educación, el papel de los tributos en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, desplazamiento forzado; entre otros.